

► **EL PRESIDENTE DEL GREMIO ES JUSTAMENTE UNO DE LOS DENUNCIADOS**

ASOMAP arremete contra Senado por "atreverse" a denunciar a camaristas

La Asociación de Magistrados del Alto Paraná (ASOMAP) vuelve a demostrar su verdadero propósito con un nuevo comunicado en el que ataca duramente al Poder Legislativo. Los dirigentes del gremio arremeten contra los senadores por "atreverse" a denunciar a los miembros de la Cámara de Apelaciones del Alto Paraná que revocaron la orden de captura contra

el abogado Walter Acosta, imputado y actualmente detenido por agredir a una funcionaria del INTN durante una verificación en Tavapy. Paradójicamente, uno de los camaristas afectados es Raúl Insaurralde, el presidente de la ASOMAP, con un negro antecedente en el ejercicio de sus funciones. (Pág. 2)



Balacera en discoteca deja un muerto y cuatro heridos, y el autor está detenido

Una balacera registrada frente al karaoke y discoteca "Sheraton", ubicado en el barrio San Antonio de Ciudad del Este, dejó el saldo trágico de un muerto y cuatro personas heridas. El hecho ocurrió alrededor de las 06:00 de ayer. Horas más tarde el presunto autor del hecho fue detenido por la Policía durante un procedimiento, llevado a cabo en su vivienda, situada en el barrio San Rafael de esta ciudad. (Pág. 12)

► **PASEROS, LOS MÁS AFECTADOS**

Piden prórroga para hallar salida al problema de los despachos menores



► **TRAS ASALTO A UN SILO**

Caen dos delincuentes y un guardia implicados en robo de caja fuerte



Fructífera jornada sobre piscicultura con una masiva asistencia en Minga Guazú

GREMIO DE MAGISTRADOS PROTEGE LA CORRUPCIÓN JUDICIAL Y DESAFÍA AL LEGISLATIVO

ASOMAP arremete contra Senado por "atreverse" a denunciar a camaristas en caso abogado golpeador

La Asociación de Magistrados del Alto Paraná (ASOMAP), cuya principal función parece ser la defensa corporativa de jueces cuestionados, vuelve a demostrar su verdadero propósito con un nuevo comunicado en el que ataca duramente al Poder Legislativo. En esta ocasión, el gremio judicial arremete contra los senadores por "atreverse" a denunciar a los integrantes de la Cámara de Apelaciones del Alto Paraná que revocaron la orden de captura contra el abogado Walter Acosta, imputado y actualmente detenido por agredir a una funcionaria del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) durante una verificación en Tavapy. Paradójicamente, uno de los camaristas cuestionados, Raúl Insaurralde, es el presidente de la ASOMAP.

La ASOMAP ya había emitido previamente otro pronunciamiento en el que defendía con vehemencia a sus asociados, los camaristas Raúl Insaurralde, Marta Acosta y Efrén Giménez, quienes maniobraron para favorecer al abogado agresor. Sin embargo, Acosta finalmente se entregó el viernes último y el juez Bernardo Silva decretó su prisión preventiva, evidenciando la gravedad del caso y dejando en entredicho la actuación de los magistrados que lo beneficiaron.

En su más reciente comunicado, la ASOMAP expresó su "preocupación" por las denuncias presentadas contra jueces del Tribunal de Apelaciones Penal, primera sala, ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Alegan que dichas denuncias responden a un "desconocimiento técnico del caso y del Código Procesal Penal", acusando a los legisladores de generar desinformación pública. Según la ASOMAP, la revocación de la captura de Acosta está amparada en el artículo 249 del Código Procesal Penal y respaldada por la Acordada n° 1.511 de la Corte Suprema de Justicia. Al final de su comunicado, la asociación incluso se atreve a "exhortar a las autoridades y medios de comunicación a abordar el caso con rigor técnico-jurídico para evitar interpretaciones erróneas que afecten el Estado de Derecho".

FUERTE RECHAZO

La cuestionable decisión de los camaristas fue

objeto de severas críticas, incluso por parte de otros magistrados. La jueza de garantías especializada en crimen organizado, Lici Sánchez, advirtió que este fallo podría sentar un peligroso precedente que permitiría a otros imputados litigar desde la clandestinidad. "Un imputado con orden de captura debe presentarse ante la justicia en persona, no permanecer oculto mientras sus abogados negocian su situación", sostuvo. Explicó además que Acosta había sido declarado en rebeldía al no presentarse cuando se ordenó su aprehensión y que la Cámara de Apelaciones no tenía atribuciones para otorgarle medidas menos gravosas, facultad exclusiva de un juez de primera instancia.

En la misma línea, la



La nefasta ASOMAP ahora arremete contra el Poder Legislativo, por denunciar ante el JEM a los camaristas que permitieron litigar al abogado Walter Acosta desde la clandestinidad.

senadora Lilian Samaniego manifestó su preocupación por la actuación judicial en este caso. "La violencia contra una funcionaria pública no puede quedar impune. Este hecho no solo genera impunidad, sino que también socava la credibilidad del sistema de justicia", expresó.

Añadió que el abuso de poder y la negligencia judicial están erosionando la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. La denuncia contra los magistrados quedó a cargo de la asesoría jurídica de la Cámara de Senadores, que deberá presentarla formalmente ante el JEM.

Por su parte, el Colegio de Abogados Democráticos del Paraguay solicitó al presidente de la Corte Suprema, César Diesel, la auditoría del caso de Walter Acosta. Además, pidieron la apertura de sumarios administrativos y la suspensión preventiva de los magistrados involucrados, argumentando que los jueces responsables "no son dignos de continuar en sus cargos ni un día más".

ANTECEDENTES DEL CASO

El pleno del Senado aprobó la semana pasada una denuncia ante el JEM contra los camaristas Raúl Insaurralde, Efrén Giménez y Marta Acosta por revocar la orden de captura contra Walter Acosta, imputado por coacción, coacción grave y resistencia. El abogado fue captado en un video agrediendo violentamente a la ingeniera Lourdes Sosa durante una fiscalización en la estación de servicio 3 Fronteras, en el distrito de Tavapy.

Tras la difusión de las imágenes, el juez penal de Santa Rita, Bernardo Silva, ordenó su detención, pero la Cámara de Apelaciones revocó la medida, generando un fuerte repudio a nivel local y nacional.

Diversos sectores han advertido que esta decisión judicial sienta un grave precedente en la lucha contra la violencia de género y la impunidad en el sistema de justicia.

En este contexto, resulta llamativo que la ASOMAP haya salido inmediatamente en defensa de los jueces cuestionados, justificando su actuación con argumentos técnicos y acusando a otros poderes

del Estado de entrometerse en asuntos judiciales.

PROCURADURÍA TAMBIÉN ACCIONÓ CONTRA LOS CAMARISTAS

El procurador general de la República, Marco Aurelio González, confirmó el viernes último que en representación del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) presentaron acusación ante JEM contra los camaristas Efrén Giménez, Raúl Insaurralde y Marta Acosta.

Argumentó el procurador que estos magistrados permitieron litigar desde la clandestinidad a una persona, algo que no está permitido en nuestro ordenamiento jurídico.

"Desde el momento que resolvieron un recurso presentado por alguien que no compareció ante el juzgado cometieron mal desempeño de funciones", sostuvo. González cree que los mismos deben ser destituidos y que todo el rigor de la ley debe caer contra los que actúan por fuera del marco legal.

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

EL DESAFÍO DE LA FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LA FRONTERA

La formalización de los despachos menores ha generado un grave conflicto social en Ciudad del Este entre la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y trabajadores del sector. En ese sentido, el ente recaudador planteó una prórroga hasta el 2026, adelantó Alcides Brizuela, administrador de Aduana de Ciudad del Este. Destacó la importancia de encontrar un equilibrio entre la legalización y la preservación del sustento diario de miles de familias.

Según Brizuela, la DNIT ha solicitado una prórroga hasta marzo de

Piden prórroga para encontrar solución al problema de los despachos menores

2026 para implementar una formalización que evite un impacto drástico en la economía regional. Este tiempo adicional permitiría trabajar en conjunto con la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), la Agencia Nacional de Transportes Terrestres de Brasil (ANPT) y la Cancillería Nacional para unificar criterios y establecer un marco regulatorio que no excluya a los pequeños transportistas.

El tráfico vecinal es una actividad económica de gran magnitud en la frontera. Se estima que entre 700 y 1.000 camiones de mediano porte participan en este comercio diario, generando un movimiento económico importante no solo en Ciudad del Este, sino en toda la región. Sin embargo, los trabajadores

del sector sienten que la formalización podría favorecer a las grandes empresas, dejándolos en desventaja. En el centro del debate se encuentra la implementación del sistema IM05, que regula los despachos menores. Actualmente, este mecanismo opera dentro del marco legal paraguayo, pero Brasil busca que todas las operaciones se realicen bajo un manifiesto internacional de carga. Para ello, es vital el diálogo entre la ANPT y la DINATRAN, así como la participación de la Cancillería en la negociación para garantizar una transición equitativa.

Brizuela enfatizó que la prórroga no debe interpretarse como una prolongación del problema, sino como una oportunidad para encontrar soluciones



Por ahora, los camiones de menor porte siguen operando con normalidad.

equitativas. "Nuestro objetivo es llegar a un equilibrio que permita la formalización sin afectar a los

pequeños transportistas", aseguró. Además, reiteró el compromiso de Paraguay en defender los

derechos de sus trabajadores y buscar acuerdos que beneficien a todas las partes involucradas.

Intendente Prieto recibe a la nueva cónsul general de Taiwán en CDE

La nueva cónsul general de la República de China (Taiwán), Irma Chen, fue recibida por el intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto. Este encuentro marca el inicio de una nueva etapa de trabajo conjunto, enfocada en impulsar proyectos de impacto social y generar oportunidades para la comunidad.

La reunión, celebrada en un ambiente de cordialidad y colaboración, evidenció el compromiso compartido de Taiwán y el municipio de Ciudad del Este por trabajar en proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Se busca crear iniciativas que generen un impacto positivo en áreas como la educación, la salud, la infraestructura y el desarrollo económico.

Este encuentro abre las puertas a una nueva etapa de cooperación entre Taiwán y la capital del Alto Parana. Se espera que esta colaboración se traduzca en proyectos concretos que beneficien a la comunidad y fortalezcan los lazos entre ambas partes. El intendente Miguel Prieto destacó la importancia de esta nueva alianza para el desarrollo de la ciudad.



La nueva cónsul dialogando con el intendente Prieto.

En Iruña promueven el reverdecer del futuro con "bombas de semilla"

En un esfuerzo conjunto por preservar el medioambiente y fomentar la conciencia ecológica, la Escuela Santa Margarita del distrito de Iruña fue escenario del innovador Proyecto Ambiental "Bombas de Semilla". La iniciativa, impulsada por la ONG CETEDI, en colaboración con la intendencia municipal y una empresa privada, permitió que niños de la comunidad participaran activamente en la creación de bombas de semillas de árboles nativos.

Durante la jornada, los estudiantes aprendieron sobre la importancia de la reforestación y el impacto positivo que tienen los árboles en el ecosistema. Con entusiasmo, los pequeños mezclaron arcilla, tierra y semillas para formar las "bombas", que posteriormente serán esparcidas en áreas degradadas para promover el crecimiento de la

vegetación nativa.

El proyecto no solo fortalece la educación ambiental, sino que también refuerza el compromiso de las futuras generaciones con la protección de la naturaleza. Este tipo de iniciativas no solo contribuye a la recuperación de los bosques, sino que también siembra en los corazones de los niños la semilla del compromiso ambiental, asegurando un futuro más verde para todos.



Niños y niñas participan del proyecto ecológico.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

ACUDEN AL HOGAR EN FORMA PERIODICA PARA COMPARTIR CON ELLOS

Representantes de una empresa desarrollan charlas sobre valores con niños de albergue

La empresa XBRI Cubiertas se convirtió en un soporte del Hogar Las Tías desde hace un buen tiempo; aparte de ayudar económicamente a los niños, también sus colaboradores hablan de valores con pequeños. El último fin de semana, compartieron charlas, se observaron videos sobre trabajo en equipo y manualidades, como pinturas y dibujos, para que expresen lo aprendido.

Rebeca Ríos, de la mencionada empresa, comentó que es una actividad que inician oficialmente y tendrá seguimiento para cada fecha especial. Recordó que desde hace un tiempo se organizan como representantes de XBRI para compartir los sábados con los niños del albergue. "Es una idea que se venía cumpliendo los sábados y ahora lo hacemos con mejor preparación; hoy elaboramos desayuno para disfrutar con ellos", refirió.

Durante su estadía en el hogar se vio a los niños

con alegría y comparten con la visita; se montaron toldos en el patio para una eventual lluvia que pudiera impedir el evento. La dinámica duró hasta el mediodía aproximadamente y la próxima organización similar anuncia previa de Semana Santa; piensan elaborar "ricas chipas" con los pequeños y enseñarles sobre el significado de la pascua y resurrección.

Desde que XBRI Cubiertas empezó a acompañar de cerca el establecimiento Las Tías, sus colaboradores comprendieron



La actividad estuvo muy colorida el sábado último en Hogar Las Tías.

la importancia de su objetivo. Financió varias obras dentro del mismo y, aparte, brinda enseñanza sobre valores como la honestidad, el respeto, la empatía, charlas motivacionales, el amor propio y colectivo. Cada funcionario elige un valor para explicarles, luego les pide para pintar y reflejar su aprendizaje.

Entre los voluntarios hay quienes enseñan inglés a los chicos del hogar y muchos de ellos, en su tiempo libre, también pasan a saludarlos. Rebeca Ríos instó a que más empresas puedan hacer lo mismo, ya que son niños vulnerables que fueron separados de sus familias y necesitan apoyo. Enfatizó que lo hacen con cariño y que sienten cómo impacta en ellos.

TÍA CRISTINA

Por su parte, Cristina Brítez, responsable de Hogar Las Tías, se mostró muy agradecida por el gesto, y expresó que los niños son bendecidos por recibir el afecto de los responsables de esta firma. "Recibimos de ellos apoyo monetario y, aparte, nos miman con su presencia, traen ideas creativas y comparten con nuestros chicos, que se sienten felices", manifestó.

La "tía" dijo que actualmente el hogar alberga a 73 niños y que desde esta semana se sumarán más, que provienen desde Pedro Juan Caballero. Admiró las responsabilidades sociales de algunas empresas privadas instaladas en la región, que tienen con Hogar Las Tías. "Tenemos muchos adolescentes carentes en autoestima, valores y los colaboradores de Xbri les asisten en eso".

Dicen que Puente de Integración podría habilitarse recién a finales del 2027

El administrador de la aduana paraguaya, Alcides Brizuela, estuvo hablando sobre la inauguración y habilitación del segundo puente sobre el río Paraná. Calcula que recién a finales de 2026 o 2027 se podría dar ese paso por el lento avance de las obras complementarias, principalmente del lado brasilero, alegó.

La unión física entre las ciudades de Presidente Franco y Foz de Yguazú se aguarda hace más de un año; la estructura de la pasarela internacional está terminada, pero las vías complementarias no están aún. Brizuela explicó que la estructura de la terminal portuaria en nuestro país tiene un avance del 80%;

sin embargo, en el vecino territorio tiene menor progreso de obras.

El funcionario refirió que entabla conversación constante con su par de Brasil y sobre el segundo puente no consideró que se habilite a final de este año como se anunció. Citó situaciones como el puerto privado de Multilog, cuya obra recién empezó, la vía de acceso que pertenece a reservas naturales que requiere gestión legislativa y, en el lado paraguayo, también se encuentra el trabajo del paso sobre el río Monday y muy pocos obreros tiene actuales.

Mientras siga la espera por la apertura del Puente de Integración, también continuará la molestia por las filas de camiones de gran porte. La ciudadanía reclama en el día a día en su travesía por la Ruta PY02 en Ciudad del Este. El administrador refirió que diariamente pasan entre 40.000 vehículos; entre ellos, 1.600 son camiones de carga. El puente de la Integración podría abrirse a finales de 2026 o 2027, recién señaló el aduanero.



El Puente de la Integración que une de Pde. Franco con Foz de Yguazú.

Hortigranjeros adelantan que tendrán buenos precios para la Semana Santa

Desde mañana se ingresa al mes de la Semana Santa y los feriantes de Alto Paraná se preparan con todos los ingredientes caseros para ofrecer a sus clientes para esas fechas. Tienen producción de maíz, queso paraguayo, huevos, suero y grasas de chancho para la chipa. Para el asado, varía en carnes de cerdo, oveja, cabra y de aves. Aseguran que sus precios siempre están más bajos que los sectores de supermercados.

Para el 17 y 18 figuran que serán el jueves y viernes santos, respectivamente; muchas familias se reúnen para reflexionar y comer comidas especiales. En la feria se rebuscan mayormente los visitantes locales y los productores tendrán variedad en mercaderías nuevamente para este año. Estos días se reunieron y, en comparación con supermercados que ofrecerán con el precio más bajo, decidieron, pese a que les representará

menor ganancia.

La lista de sus productos se detalla por kg.: almidón G. 12.000, G. maíz chipa G. 12.000, queso G. 35.000, huevos caseros a G. 25.000 la docena. Cortes de lechón para asado a G. 35.000 y no difiere mucho de carnes de cabra y oveja. Las gallinas se mantendrán entre G. 60.000 y 70.000, dependiendo del tamaño, y será en coincidencia con el pato y los pavos, siempre considerando su medida. En la Semana Santa atenderán desde el lunes hasta el miércoles al mediodía.



Los ingredientes caseros en la feria estarán interesantes.

LOS BIOLÓGICOS ESTÁN DISPONIBLES EN TODA LA RED SANITARIA

El Ministerio de Salud espera lograr la protección de lactantes contra el virus sincitial respiratorio (VSR) con la incorporación del anticuerpo monoclonal Nirsevimab en el programa regular de inmunización. Esta medida busca prevenir casos graves de infecciones respiratorias en niños menores de seis meses, especialmente en aquellos con factores de riesgo, explicó el pediatra Federico Schroeder, director del Hospital Regional de Ciudad del Este.

Destacó la importancia de esta estrategia sanitaria. “Desde el 2012, hemos enfrentado diversas epidemias de bronquiolitis causadas por el VSR, afectan-

Vacunación: Esperan reducir cuadros respiratorios en niños y niñas en CDE

do sobre todo a los más pequeños y a aquellos con enfermedades preexistentes. Ahora, con esta inmunización, podremos reducir significativamente los casos graves”, afirmó.

La bronquiolitis es una afección común en lactantes que obstruye las vías respiratorias debido a la acumulación de secreciones, dificultando la respiración y, en los casos más graves, requiriendo internación en unidades de cuidados intensivos.

“Para los padres, ver a su bebé luchar por respirar es una experiencia desesperante”, agregó el Dr. Schroeder.

La estrategia de inmunización con Nirsevimab está dirigida a tres grupos prioritarios. El primero corresponde a bebés nacidos entre enero y julio de 2025, quienes enfrentarán su primer otoño, época de

mayor circulación del virus. El segundo son los lactantes menores de 12 meses con enfermedades de base, como cardiopatías congénitas o prematuridad, y el tercer grupo corresponde a niños de hasta 24 meses con condiciones de salud que los hacen más vulnerables al VSR.

Dijo que el Ministerio de Salud se ha propuesto alcanzar una cobertura mínima del 80 % en estos grupos para reducir la carga de hospitalizaciones y complicaciones derivadas del virus. La campaña de inmunización se extenderá de marzo a agosto, período de mayor circulación del VSR.

A diferencia de una vacuna tradicional, que estimula al sistema inmunológico para generar anticuerpos, el Nirsevimab proporciona defensas listas contra el VSR con una



Hospital Regional de Ciudad del Este.

sola dosis intramuscular. Su protección es inmediata y se extiende por al menos cinco meses.

Según estudios clínicos, este anticuerpo mono-

clonal reduce en más del 70% la necesidad de atención médica y hospitalización por infecciones respiratorias asociadas al VSR.

Además, ha demostra-

do un perfil de seguridad excelente, con efectos secundarios leves y transitorios, como enrojecimiento en el sitio de aplicación o fiebre leve.

Distrito busca certificación “Municipio Saludable” con participación masiva

El distrito de Yguazú viene trabajando para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos al iniciar el proceso de certificación “Municipio Saludable”, un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública, a través de la dirección de promoción de la salud. Con un espíritu de unidad y colaboración, el distrito celebró un taller marcando el inicio de un esfuer-

zo conjunto para posicionar a esta comunidad entre los más saludables del país.

El salón de la Asociación Japonesa de Yguazú fue el escenario de este importante evento, que contó con la participación de representantes y autoridades de diversas instituciones públicas y privadas de la ciudad. El taller se centró en la planificación de acciones a corto, mediano y largo

plazo para cumplir con los requisitos de la certificación.

Con la participación activa de todos los sectores de la comunidad, Yguazú se encamina hacia un futuro más saludable. La certificación “Municipio Saludable” representa un reconocimiento al esfuerzo conjunto de sus ciudadanos y autoridades por construir un entorno más sano y próspero para todos.



Un taller se realizó en el local de la Asociación Japonesa.

San Alberto avanza en el desarrollo del plan de ordenamiento territorial

El distrito de San Alberto está definiendo en un proceso participativo y colaborativo, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de plasmar sus ideas y visiones para construir una ciudad más planificada, ordenada y sostenible. El próximo miércoles, 2 de abril de 2025, se llevará a cabo el Taller de Caracterización Territorial, un evento para la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT).

La cita es en la Sala de la Junta Municipal, de 17:00 a 20:00, y se invita a todos los ciudadanos a participar activamente. La Municipalidad de San Alberto invita a sus ciudadanos a ser parte de la historia. El evento es para que todos los interesados en el futuro de la ciudad aporten sus ideas y contribuyan a la construcción de un San Alberto mejor.

Este importante proceso se lleva a cabo en el marco del proyecto Paraguay + Verde, una iniciativa que promueve el desarrollo sostenible y la organización del territorio. El POUT es una herramienta fundamental para planificar el crecimiento de la ciudad de manera ordenada y responsable, garantizando la calidad de vida de sus habitantes y la protección del medio ambiente. La participación ciudadana es fundamental para el éxito de este proceso.



Acceso al distrito de San Alberto.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail: reinaldolugo@laclave.com.py

Designar a jueces venales a nuevos cargos no ayuda a mejorar el sistema judicial

El Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y la Corte Suprema de Justicia tienen en sus manos una responsabilidad ineludible: garantizar que el sistema judicial esté conformado por magistrados probos, idóneos y comprometidos con la justicia. Sin embargo, la reciente inclusión de juezas con nefastos antecedentes en las ternas para integrar los nuevos Tribunales de Alzada en Alto Paraná expone cómo la corrupción y la impunidad siguen enquistadas en la estructura judicial del país.

La postulación de Cinthia Garcete y Teodolina María Fátima Burró, ambas con denuncias por decisiones judiciales altamente cuestionables, es una afrenta a la credibilidad del sistema judicial. Resulta alarmante que magistradas acusadas de favorecer a criminales, sobreeser a políticos corruptos y amasar fortunas sospechosas, en lugar de rendir cuentas, sean premiadas con ascensos en la estructura del Poder Judicial.

Casos como el arresto domiciliario concedido por Garcete a un feminicida o a policías procesados por homicidio, supuestamente a cambio de coimas, deberían ser motivo suficiente para excluirla de cualquier posibilidad de ascenso. Del mismo modo, la actuación de Burró, quien sobreeser a la exintendente de Ciudad del Este, Sandra McLeod, en un sonado caso de corrupción, debería ser analizada con lupa en lugar de ser ignorada.

El silencio del JEM ante estas denuncias y la falta de acción de la Corte Suprema de Justicia refuerzan la percepción de que el sistema judicial no castiga a quienes traicionan su deber. Al contrario, les facilita el acceso a instancias superiores donde podrán seguir operando con impunidad.

La indignación de la ciudadanía y de gremios como el Colegio de Abogados del Alto Paraná es absolutamente válida. No se puede permitir que la justicia siga siendo manejada por jueces que responden a intereses particulares en detrimento del interés general. La transparencia y la idoneidad deben primar en el proceso de selección de magistrados, y para ello se requiere un compromiso real de los órganos responsables de la designación y el control de jueces.

El Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia aún tienen la oportunidad de corregir este despropósito. Devolver las ternas y revisar los antecedentes de los postulantes es una medida imprescindible si se quiere empezar a restaurar la confianza en el sistema judicial. La ciudadanía exige jueces con verdadera vocación de justicia y no burócratas que utilizan sus cargos para enriquecerse y garantizar impunidad.

Mientras se sigan premiando a magistrados con historial de corrupción y negligencia, el mensaje que se transmite es claro: en Paraguay, el acceso a la justicia está condicionado por influencias y no por el derecho. Si el Poder Judicial quiere recuperar su credibilidad, debe empezar por expulsar a los jueces que han convertido la justicia en un mercado de favores. Caso contrario, el país seguirá atrapado en un círculo vicioso de impunidad y desconfianza institucional.

SEGÚN INFORME CONSOLIDADO DEL BCP Crecimiento del Producto Interno Bruto fue del 4,2% en el último año

De acuerdo al último informe del Banco Central del Paraguay, el PIB trimestral del Paraguay registró un crecimiento interanual de 3,6% en el cuarto trimestre y, con este resultado, acumuló un crecimiento de 4,2% al cierre del 2024. Incidieron en este crecimiento los desempeños positivos registrados en los servicios, la construcción, las manufacturas, los impuestos a los productos y la ganadería.

Sin embargo, el resultado negativo de la generación de energía eléctrica y de la agricultura atenuaron el desempeño favorable de la actividad económica. Desde la perspectiva del gasto, los componentes con incidencias positivas han sido el consumo privado, la formación bruta de capital fijo y el consumo del gobierno. No obstante, las exportaciones netas han incidido de forma negativa.

AGRICULTURA

Desde el enfoque de la producción y conforme a las últimas actualizaciones de las zafas 2023/2024 y 2024/2025 proveídas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la agricultura registró una caída interanual de 4,3% en el cuarto trimestre del 2024.

Con este resultado, cierra el 2024 con un crecimiento acumulado de 2,8%, explicado fundamentalmente por los mayores niveles de producción de soja, trigo, arroz, algodón y yerba mate. No obstante, la producción de maíz mostró una retracción.

MANUFACTURA

La actividad manufacturera verificó un crecimiento interanual de 3,1% con respecto al mismo trimestre del 2023, mientras que la variación acumulada al cierre del cuarto trimestre del 2024 alcanzó un crecimiento de 4,4%. Las actividades que incidieron positivamente en el resultado interanual del trimestre fueron la producción de carnes, azúcar, lácteos, molinerías y panaderías, bebidas y tabacos, químicos, textiles y prendas de vestir, cueros y calzados, minerales no metálicos, maquinarias y equipos, productos metálicos y metales comunes. No obstante, este resultado fue atenuado por la variación negativa registrada en la producción de aceite.

CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción verificó un aumento interanual de 13,6% en el cuarto trimestre del 2024, acumulando así un crecimiento de 5,3% al cierre del cuarto trimestre del 2024. El comportamiento del trimestre estuvo influenciado por el mayor ritmo de ejecución de las obras tanto privadas como públicas.

Formalizan acuerdo para mayor eficiencia en circulación de mercaderías

Un acuerdo de cooperación en materia comercial entre la Ventanilla Única de Exportación (VUE) de Paraguay y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de Argentina, permitirá una mayor eficiencia en las gestiones y trámites vinculados a la circulación de mercaderías entre ambos países tanto en el transporte terrestre, marítimo como aéreo.

El documento fue firmado por el Viceministro de Rediex, Javier Viveros en representación del MIC y María Eugenia Rodríguez, Directora de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Argentina (VUCE), en el marco de la misión comercial del viceministro Viveros en Buenos Aires.

Según el director de la VUE Paraguay, Celso Bareiro, el acuerdo de ayuda mutua posibilitará que ambos países puedan beneficiarse de las expe-

riencias del otro en áreas tales como el diseño y desarrollo de planes de investigación en materia de comercio exterior; en la participación conjunta de proyectos, programas y acciones para el análisis de temas inherentes al comercio exterior.

Destacó que esta cooperación bilateral también permitirá la cooperación en áreas de difusión, estudios, capacitación, formación técnica y/o proyectos conjuntos en materia de comercio exterior, así como en la posibilidad de intercambiar regularmente material de investigación no confidencial y publicaciones relativas a cualquier área de cooperación.

“El intercambio de información es una medida que posibilitará la agilización y simplificación de los procesos de Importación/Exportación entre los dos países, es algo fundamental para el comercio exterior sin papel”, destacó Bareiro.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA

La Fundación Colonias, en colaboración con la Asociación de Piscicultores de Minga Guazú, organizó una exitosa jornada de piscicultura el sábado último. El evento llevado a cabo en km 18 Acaray atrajo a unos 200 asistentes, incluyendo productores, estudiantes e interesados en la acuicultura.

La Dra. Carolina Coronel, presidenta de la Fundación Colonias, enfatizó el compromiso de la organización con la capacitación y el fortalecimiento del sector productivo local. "Esta es la segunda vez que realizamos esta actividad en nuestra comunidad. Desde la fundación buscamos fomentar la producción sustentable y sostenible, promoviendo capacitaciones dirigidas a pequeños productores. Queremos sentar bases sólidas en el campo, de manera que esto impacte positivamente en el progreso de nuestra comunidad", señaló.

La especialista en acuicultura, Dra. Susana Barúa, por su parte, abordó temas fundamentales para el desarrollo de la producción piscícola, destacando aspectos como construcción de estanques, con especificaciones técnicas que faciliten el manejo y la cosecha de peces, evaluación de suelos y uso de geomembranas en casos donde el suelo no retiene agua adecuadamente. También presentó una charla sobre alimentación comercial y suplementaria para mejorar el crecimiento y la salud de los peces.

La jornada también resaltó la diversificación de especies en la región. Si bien tradicionalmente se producía tilapia, hoy en día los piscicultores están

Se desarrolló con éxito jornada de piscicultura en Minga Guazú



La jornada contó con la participación de numerosos asistentes.



Dra. Carolina Coronel, presidenta de la Fundación Colonias.

incorporando la producción de pacú, ampliando así las oportunidades del sector. Igualmente, ante la creciente demanda del mercado, se implementan sistemas de producción semi-intensiva e intensiva, requiriendo tecnología avanzada como aireadores para optimizar la calidad del agua y el crecimiento de los peces.

"Aunque la piscicultura no es una práctica nueva, aún existe mucho desconocimiento en torno a su implementación. Los participantes valoraron especialmente los temas

sobre construcción de estanques, alimentación, aireación y calidad del agua. Hoy en día, además de las nuevas tecnologías, es clave que los productores adquieran conocimientos básicos para observar y entender el comportamiento de los peces", explicó la Dra. Barúa.

"UN PUEBLO, UN PRODUCTO"

El Ing. Rafael González, representante de los exbecarios ICDF en Paraguay, presentó el programa "Un Pueblo, Un Producto" (OTOP), una

iniciativa originaria de Japón e implementada con éxito en Taiwán desde 1989. Esta estrategia permitió a numerosas comunidades revitalizar sus economías y preservar su identidad cultural a través del desarrollo de productos locales emblemáticos.

Además, el evento contó con la participación de destacados especialistas del sector acuícola, entre ellos el Ing. Tsang Ping Wang, experto del proyecto de producción comercial de surubí de la Misión Técnica de Taiwán; el Ing. Adán Leguizamón, direc-

tor de pesca y acuicultura del MADES; Alexis Penayo, asesor comercial de Hildebrand SA, y César Benítez, representante de la Asociación de Piscicultores de Itacurubí del Rosario.

DÍA DE LAS BUENAS ACCIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el marco de la jornada, se celebró el Día de las Buenas Acciones, una iniciativa global que promueve el voluntariado y la solidaridad en más de 100 países. Además, se realizaron

presentaciones artísticas, a cargo de la Fundación Minga Guazú y del grupo Clan Feliz.

Asimismo, con el apoyo de INFONA, se distribuyeron plantines de especies nativas, contribuyendo a la reforestación y sostenibilidad ambiental.

SOBRE LA FUNDACIÓN COLONIAS

Con raíces en el sector del transporte, la Fundación Colonias ha desempeñado un papel clave en el desarrollo comunitario de Minga Guazú. En 2024, benefició a 5.000 personas con transporte gratuito y amplió su impacto mediante capacitaciones en alianza con el SNPP. En el ámbito agropecuario, implementó proyectos innovadores en preparación de suelos y distribución de semillas, beneficiando a 120 familias. Adicionalmente, otras 100 familias fueron apoyadas con pollitos y balanceados a través del Proyecto Pyrendá, impulsando la producción avícola.

Para 2025, la fundación proyecta un avance significativo en la producción de semillas certificadas, en alianza con pequeños productores y el SENAVE, fortaleciendo así el sector agrícola local.



El evento también reunió a varios disertantes.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

DEMUESTRA SÓLIDAS CAPACIDADES DE RAZONAMIENTO Y PROGRAMACIÓN

Google presentó Gemini 2.5 sus nuevos modelos de Inteligencia Artificial (IA) actualizados diseñados para abordar problemas “cada vez más complejos”, destacando su primera versión Gemini 2.5 Pro Experimental, que supera los puntos de referencia comunes y demuestra sólidas capacidades de razonamiento y programación.

En concreto, con Gemini 2.5 Google afirma haber alcanzado un nuevo nivel de rendimiento al combinar un modelo base “significativamente

Google lanzó al mercado Gemini 2.5 de Inteligencia Artificial más avanzada



La nueva IA habría alcanzado un nuevo nivel de rendimiento.

mejorado” con un pos entrenamiento optimizado. Esto hace que los modelos puedan abordar problemas más complejos y dar soporte a agentes “aún más capaces y sensibles al contexto”.

Por tanto, tal y como ha compartido la tecnológica en un comunicado en su blog, Google planea integrar estas capacidades de pensamiento en todos sus modelos para que puedan ofrecer mejores resultados.

En este sentido, Google anunció su primera versión Gemini 2.5 Pro Experimental que, dentro de los avances conseguidos con Gemini 2.5, es su modelo más avanzado

para tareas complejas, superando los principales puntos de referencia para estos modelos de IA. Así, Gemini 2.5 Pro encabeza la clasificación de LMArena por un margen “significativo”, lo que hace referencia a un modelo “altamente capaz y con un estilo de alta calidad”.

Siguiendo esta línea, este modelo también lidera los estándares comunes de programación, matemáticas y ciencias, gracias a sus capacidades de razonamiento. Concretamente, según los resultados mostrados, Gemini 2.5 Pro Experimental supera a los modelos OpenAI o3-mini y GPT-4.5 DE OpenAI,

Claude 3.7 Sonnet de Anthropic, Grok 3 Beta de xAI y R1 de Deep Seek, en los principales puntos de referencia comunes, que miden la comprensión, las matemáticas y la programación, entre otras capacidades.

Igualmente, la tecnológica subrayó que Gemini 2.5 Pro se basa en la multimodalidad nativa y una amplia ventana de contexto de 1 millón de tokens, aunque próximamente se ampliará a 2 millones, con un rendimiento que mejora el de las generaciones anteriores.

De esta forma, puede comprender grandes conjuntos de datos y gestionar

problemas complejos de distintas fuentes de información, independientemente de si se utilizan datos en forma de texto, audio, imágenes, video e incluso repositorios de código.

Por otra parte, Google también indicó que para el desarrollo de Gemini 2.5 se centraron en el rendimiento de la codificación, con lo que lograron un “gran salto” respecto a la versión 2.0. Gracias a ello, Gemini 2.5 Pro destaca en la creación de aplicaciones web visualmente atractivas y aplicaciones de código agentic, además de la transformación y edición de código.

SU IMPERIO SE VINO ABAJO EN 1987

Detienen a fundador del cartel de Medellín al regresar a Colombia 38 años después

Carlos Lehder, fundador del cartel de Medellín (Colombia), fue arrestado el viernes último al llegar al aeropuerto internacional El Dorado de Bogotá, 38 años después de haber sido extraditado a Estados Unidos en donde purgó una condena por narcotráfico.

Lehder, de 75 años de edad, llegó a Bogotá en un vuelo comercial procedente de Fráncfort (Alemania), país del que también es ciudadano y donde reside desde 2020.

“Migración Colombia dejó a disposición de la Policía colombiana a Carlos Enrique Lehder Rivas, excabecilla del cartel de Medellín. Lehder Rivas, quien llegó al país proveniente de Frankfurt, presentaba en nuestros sistemas de información una orden de captura vigente”, informó esa institución en su cuenta de X. La Policía no informó por cuál delito tiene la orden de captura vigente en el país el antiguo capo de narcotráfico.

Lehder fue capturado

en Colombia en febrero de 1987 y extraditado poco después a EEUU, donde fue condenado a 135 años de cárcel, pero por su colaboración posterior con la justicia pagó solo una parte de su condena y en 2020, al ser dejado en libertad, escogió ser deportado a Alemania, en lugar de Colombia.

Lehder, de padre alemán, nació en 1949 en Armenia, capital del departamento del Quindío, en el centro del país, y en los años 70 y 80 fue uno de los principales socios del jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar.

Con una flotilla de aviones se encargaba de organizar el transporte de cocaína hacia Miami (EEUU), usando como base Cayo Norman, una pequeña isla de las Bahamas en la que compró varias propiedades, entre ellas una pista de aterrizaje. Con el paso de los años, Lehder se convirtió en uno de los mayores capos del narcotráfico al enviar en aviones toneladas de cocaína a Estados Unidos.

Por su colaboración con las autoridades estadounidenses cuando estuvo preso, Lehder fue incluido en un programa de protección de testigos y declaró en el proceso contra el exdictador paname-

ño Manuel Antonio Noriega.

LAS EXCENTRICIDADES

El poder económico acumulado le permitió infiltrar a la Policía y adquirir grandes haciendas en Colombia, principalmente en el centro del país y en los Llanos Orientales. En una de esas propiedades, llamada ‘La Posada Alemana’, Lehder, muy aficionado a la música de The Beatles, mandó instalar una estatua de su ídolo, John Lennon, representado desnudo, con una guitarra en las manos y un casco alemán de la II Guerra Mundial. Además de los bienes que tenía en Colombia, Lehder también compró propiedades en Estados Unidos, Bahamas y Brasil.

En 1978, en el auge de su poder, le ofreció al entonces presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, pagar la deuda externa del país a cambio de un espacio libre para el tráfico de drogas. Sin embargo, su imperio se vino abajo en 1987 cuando fue detenido y extraditado a Estados Unidos, en donde cumplió parte de su condena en una celda que estaba cinco pisos bajo el nivel del suelo.



Carlos Lehder, fundador del cartel de Medellín.

MILLAS
MILAGROS

BRASIL 2X1

Desde
3.200.000 Gs

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

LAGO SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

Desde 2012, comprometidos con la calidad.
Enfocados desde el inicio al servicio del almuerzo escolar

Alimentamos el futuro de nuestro país

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

DENUNCIADOS POR MAL DESEMPEÑO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES

Camaristas que aplicaron mal la ley podrían ser destituidos de sus cargos

Por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, el procurador general de la República, Marco Aurelio González, junto a la directora del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, Liria Giménez, oficializaron denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) a los camaristas Raúl Insaurralde, Efrén Giménez y Marta Acosta. Fue por la resolución que eximió de detención a un abogado Walter Ramón Acosta.

Los camaristas revocaron la orden de captura del letrado que dispuso el juez penal de garantías de Santa Rita, Bernardo Silva Vera. Insaurralde, Acosta y Giménez permitieron, al margen de la ley, que un

procesado litigue desde la clandestinidad, sentando de ese modo un precedente en la aplicación del artículo 249 del Código Procesal Penal.

El abogado Walter Acosta había golpeado a

una fiscalizadora del INTN que realizaba su trabajo en una estación de servicios del distrito de Tavapy, el pasado 18 de marzo.

PRÁCTICA ABUSIVA

Luego de la presentación ante el órgano extrajudicial, el procurador explicó que "dejar que procesados litiguen desde la clandestinidad es abusivo al derecho y una práctica más que va a permitir un sinnúmero de chicanas para evadir la justicia". Al asumir la representación de la ingeniera Lourdes Sosa, funcionaria del Estado paraguayo, González pidió al órgano

juzgador que investigue y sancione a los jueces.

A su turno, Liria Giménez afirmó que el abogado Walter Acosta agredió a cuatro de sus funcionarios por unos 25 minutos, según las imágenes del circuito cerrado de la estación de servicios "3 Fronteras", en Tavapy. El abogado golpeador fue remitido a una celda de la Dirección de Policía de Alto Paraná el pasado viernes, al cabo de su audiencia de imposición de medidas en el despacho del juez Silva, que decretó su prisión preventiva.

"Los citados camaristas aplicaron mal la ley, eso se llama arbitrariedad y eso tiene una consecuencia según la ley del Jurado", dijo tajantemente el procurador. Trató a Insaurralde, Acosta y Giménez de retrógrados y pidió para ellos todo el peso de la ley por parte del Jurado de Enjuiciamiento de



Raúl Insaurralde, camarista preopinante, en la mira del JEM.

Apelarán absolución de tribunal a policía acusado por asesinato

Como corolario de un incidentado y prolongado juicio oral y público, un tribunal de sentencia integrado por los jueces Oscar Genes (presidente), Evangelina Villalba y Lourdes Morínigo (miembros) decretó la absolución de culpa y pena para el suboficial 1° Ariel Sanabria Ortiz, acusado del asesinato de Osvaldo Barrios, ocurrido en agosto del 2021.

Tanto el fiscal Osvaldo Zaracho como el querellante adhesivo, abogado René Atilio Vera Segovia, anunciaron apelación general contra la resolución del colegiado de sentencia, una vez tengan el contenido íntegro de la resolución. La investigación del caso pasó por cuatro unidades de la Fiscalía de CDE hasta llegar a la etapa del contradictorio público.

Los sentenciadores se apoyaron en resultados periciales de balística que desacreditaban el disparo de una pistola Bersa, calibre 9mm, que para los acusadores se tomó 30 horas después de ocurridos los hechos. Zaracho y Vera, por de pronto, adelantaron que recurrirán la sentencia definitiva de primera instancia, porque les causa agravio.



La imagen que condena al absuelto por el tribunal.

Magistrados, donde pidió la inmediata suspensión por el grueso error cometido para favorecer al letrado.

Quisimos escuchar la

versión del camarista Insaurralde, preopinante en el beneficio al leguleyo, pero no respondió los mensajes al número con finalización 007.

Ampliaron plazo para conclusión de causa contra senador argentino

A pedido del fiscal especializado anticorrupción de CDE, Israel Villalba, el juez Humberto Otazú amplió el plazo para concluir las investigaciones abiertas contra el exsenador argentino Eduardo Kueider y su secretaria Iara Guinsel Costa, involucrados en un caso de tentativa de contrabando de dinero.

El plazo inicial se fijó hasta el 4 del mes próximo para la presentación del requerimiento conclusivo y lo amplió para el próximo 5 de junio, tiempo en que la Fiscalía deberá realizar las dili-

gencias pendientes. Los procesados, no pudieron justificar su ingreso al país portando USD 210.000, 646.000 pesos argentinos y G. 3.900.000.

En su país, el exparlamentario argentino soporta proceso penal por hechos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero vinculados a una propiedad de departamentos y cocheras de lujo en Paraná, provincia de Corrientes. En esta causa, ambos cuentan con pedido de extradición, cuyo petitorio fue devuelto por defectos de forma.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

OCURRIÓ EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE CIUDAD DEL ESTE

Balacera en una discoteca deja un muerto, cuatro heridos y el presunto autor detenido

Una balacera registrada frente al karaoke y discoteca Sheraton, ubicado en el barrio San Antonio de Ciudad del Este, dejó un saldo trágico de un muerto y cuatro personas heridas. El hecho ocurrió alrededor de las 06:00 de domingo último. Horas más tarde fue detenido el presunto autor del hecho durante un procedimiento policial, llevado a cabo en su vivienda, situada en el barrio San Rafael de esta ciudad.

El detenido está identificado como Rodrigo Fabián Silva Argüello, de 21 años, quien cuenta con varios antecedentes penales. Además, contaba con una orden de captura vigente por asociación criminal y otros delitos, emitida por el agente fiscal Luis Trinidad Colmán, de fecha 6 de marzo de 2025.

La víctima fatal fue identificada como Marcos Antonio Benítez Pérez, de 27 años, quien recibió un disparo de arma de fuego en la zona abdominal y, a pesar de los esfuerzos médicos, murió poco des-

pués en el pabellón de traumas del Hospital Regional de Ciudad del Este.

El tiroteo también dejó a cuatro personas heridas, quienes fueron identificadas como María Manuela González Duarte, de 31 años; Baciano Iván Miranda Herrera, de 30; Osmar Darío González Báez, de 29 años, y Denis Daniel Insfrán Matías, de 18.

Todos fueron trasladados de urgencia al pabellón de traumas, donde continúan internados debido a las diversas lesiones



Momento en que el detenido, Rodrigo Fabián Silva Argüello, era sometido a la prueba de nitritos y nitratos.

causadas por los disparos.

Según Chirley Ester Vera Salinas, novia del fallecido, ella estaba con la víctima fatal en el referido local cuando en un momento dado llegó el supuesto autor en el lugar con arma de fuego en mano realizando varios disparos contra la humanidad de Benítez Pérez, de los cuales uno de los proyectiles impactó por el

mismo, mientras que los otros hirieron a las demás víctimas.

Tras realizar los disparos, Silva Argüello se dio a la fuga, en tanto el ahora fallecido y los demás heridos fueron llevados al hospital.

DETENIDO

Agentes de la comisaría 4ª del barrio Pablo Rojas, con el apoyo de los uniformados de la subcomisaría 1ª del barrio San Rafael, rodearon la casa



El karaoke y discoteca Sheraton, fue allanado ayer al mediodía. La comitiva fiscal-policial incautó varias evidencias, entre ellas un DVR que podría ayudar en la investigación.

del presunto autor del hecho y tras la autorización de un familiar ingresaron a la casa y procedieron a la detención de de Silva Argüello, quien rápidamente fue trasladado a la Dirección de Policía, donde fue sometido a la prueba de nitritos y nitratos (parafina) y quedó a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

ALLANAMIENTO

Cerca de las 12:30 de

ayer, el fiscal Alcides Giménez y agentes policiales allanaron el local denominado "Sheraton beer karaoke pub"; ubicado sobre la calle Andrés Rojas y calle n° 15, en el barrio San Antonio de esta ciudad, de donde incautaron algunos equipos electrónicos relacionados a la discoteca y un aparato almacenador de imágenes de circuito cerrado (DVR) que podría ayudar a los investigadores a aclarar lo que ocurrió.

Atrapan a cuatro inadaptados que causaron disturbios y agresiones en karaoke de CDE

Cuatro hombres fueron detenidos en la madrugada del domingo luego de protagonizar disturbios y agresiones en la conocida hamburguesería "Willi Burger Karaoke", ubicada sobre la avenida San José, entre Fulgencio Yegros, en Ciudad del Este. El hecho se registró alrededor de las 02:40, cuando la gerente del local, Natividad Mercedes Corvalán López, solicitó la intervención policial debido a que un grupo de personas causaba destrozos dentro del establecimiento.

Los aprehendidos fueron identificados como Marcos Antonio Rojas Melgarejo (38), Miguel Ángel Rojas Melgarejo (26), Alexis Javier Riveros Pereira (23) y Víctor Hugo Cáceres Melgarejo (26), todos residentes en la fracción Don Eladio, km 7 Monday, en la zona periférica de Ciudad del Este.

Ante el llamado de auxilio, personal de la comisaría 2ª, apoyados por los efectivos del Grupo Lince, y también los de la comisaría 7ª, intervinieron en el hecho y los sujetos denunciados se mostraron

agresivos y resistieron el arresto, agrediendo físicamente a varios uniformados, entre ellos el subcomisario Luis Vargas, el oficial ayudante César Martínez y el suboficial ayudante Edgar Benítez. Tras un forcejeo, se procedió al uso legal de la fuerza, logrando finalmente la detención de los implicados.

El fiscal de turno, Alcides Giménez Zorrilla, ordenó la realización de la prueba de alcotest a los detenidos, cuyos resultados fueron positivos en tres de los cuatro hombres. Víctor Hugo Cáceres presentó un nivel de alcohol en sangre de 0,696 mg/L, Miguel Ángel Rojas 0,760 mg/L y Alexis Javier Riveros 0,984 mg/L, mientras que Marcos Antonio Rojas dio negativo en la prueba.

Los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Policía del Alto Paraná por razones de seguridad, y quedaron a disposición del Ministerio Público para continuar con las diligencias correspondientes. Los antecedentes del caso también fueron remitidos al Ministerio Público.

Detienen a tres sujetos implicados en el robo de una motocicleta

HERNANDARIAS. Tres hombres fueron aprehendidos como sospechosos de participar de un hecho de robo de motocicleta. Ellos fueron ubicados y reducidos en la mañana de ayer en el barrio Santo Domingo de esa ciudad.

Los aprehendidos fueron identificados como César Antonio Santa Cruz Romero (24), domiciliado en la ciudad de Hernandarias, Cristhian Darío Portillo Salinas (32), con antecedentes por hurto agravado y reducción, y Miguel Ángel Aguilera (29), con antecedentes por incumplimiento del deber legal alimentario. Ellos están acusados del robo de motocicleta, hecho ocurrido el 28 de marzo pasado.

De acuerdo a los datos, los uniformados recibieron la información que tres personas se desplazaban a bordo de una

motocicleta con características similares a la de un biciclo denunciado como robado. Ante esta alerta, los uniformados se dirigieron inmediatamente a la calle Santo del Guairá, en el barrio Santo Domingo, para verificar la información.

Al llegar al sitio, los oficiales confirmaron la presencia de los tres sujetos a bordo de una motocicleta Leopard, modelo HT 150 Orix, de color bordo, con matrícula 664 CBV, que había sido denunciada como hurtada ante la comisaría 24ª por la víctima Micael Adán Arévalos Kesting (25), domiciliado en el barrio Villa Deportiva de la ciudad de Hernandarias. Tras el procedimiento, la agente fiscal de turno, Natalia Montanía, dispuso la detención de los sospechosos y la incautación del biciclo.

SOMOS TU MANANA
 LUNES A VIERNES 09 HS. A 11HS.
 NACIONAL REGIONAL SOCIAL DEPORTES
 Rocio Villalba
 Carlos Bottino
 CANAL 46
 SOMOS DEL ESTE
 tigo STAR

DELINCUENTES TENÍAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Caen dos asaltantes y un guardia implicados en robo de caja fuerte de un local de agronegocios

Al menos ocho sujetos ingresaron a un local dedicado al agronegocio denominado, "Biosafas Group S.A.", situado en la ciudad de Hernandarias. Trataron de abrir la caja fuerte, pero al no conseguir decidieron llevar el cofre alzándolo en un automóvil y huyeron hacia Ciudad del Este, escoltados por otro vehículo. Los delincuentes se cruzaron con una patrullera y trataron de huir efectuando disparos, pero fueron alcanzados y dos de ellos terminaron detenidos. Los intervinientes recuperaron además la caja de metal repleta de dinero que los malvientes no lograron abrir aún. Todo ocurrió entre las 02:50 y las 05:30 del sábado. Horas más tarde también detuvieron al guardia de seguridad que tendría participación en el hecho.

De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 02:55 del sábado, al menos ocho delincuentes

Caldina y el otro FunCargo. Según se puede observar en el circuito cerrado de seguridad, los bandidos portaban armas largas y chalecos similares a los utilizados por la Policía Nacional. Los asaltantes entraron sin problemas, ya que llamativamente el guardia de seguridad, Julián Reyes Gómez (65), abandonó su puesto justo antes del atraco. Los malvientes fueron directamente hasta la oficina administrativa y sacaron una caja fuerte de al menos un metro y medio de altura. Trataron de abrirla sin éxito, entonces alzaron el cofre al Funcargo y escaparon escoltados por el Caldina.

La Policía fue alertada del hecho y rápidamente los agentes se movilizaron para tratar de dar con los asaltantes. Ya cerca de las



Los detenidos con relación al robo de la caja fuerte.

05:20, en el barrio Pablo Rojas, sobre una avenida paralela a la Ruta PY07, la patrullera de la comisaría 4ª se cruzó fortuitamente con el automóvil Toyota FunCargo de color azul.

Al percatarse de la presencia policial, los bandidos aceleraron la marcha y cubrieron su huida con disparos al aire, pero no pudieron ir muy lejos, fueron alcanzados por el móvil policial y reducidos. Al mando del automóvil estaba Miqueas Daniel Rodríguez (20) y lo acompañaba M.C.B (17).

Al verificar el rodado, los uniformados hallaron uno de los chalecos antibalas utilizados en el hecho y un fusil calibre 7.62 mm. Además encontraron la caja fuerte que fue robada de la empresa agrícola, que ni siquiera había sido abierta aún.

Con la versión de los dos detenidos, quienes aparentemente ya revelaron la identidad de los otros asaltantes y que además habrían confirmado que el propio guardia de la empresa, Julián Reyes Gómez, los ayudó y este

último finalmente fue localizado y capturado en su casa.

OTROS IDENTIFICADOS

Según fuentes, los investigadores ya tendrían la identidad de todos los involucrados en el caso y en cuestión de horas podrían ser capturados. Por otro lado, las pesquisas apuntan a que además del guardia, otro empleado infiel estaría implicado con los delincuentes, uno que conoce del movimiento financiero.

Delincuentes asaltan a paseros y se alzan con G. 70 millones

Una pareja de paseros fue asaltada a punta de arma de fuego por cuatro delincuentes encapuchados en la madrugada del sábado en el sector IV del barrio Remansito de Ciudad del Este. Los malhechores despojaron a las víctimas de una suma importante de dinero, que ascendía a 50 mil reales, aproximadamente G. 70 millones, que estaban destinados a la compra de mercaderías que los afectados debían entregar a un cliente brasileño.

El robo ocurrió alrededor de las 04:00 de la mañana cuando Cándido Gayoso (59) y su pareja Graciela Otazú (53), quienes se dedican al paso de mercaderías hacia Brasil, se disponían a salir de su vivienda a bordo de una camioneta para dirigirse al microcentro. Al abrir el portón de su casa, fueron sorprendidos por cuatro hombres que se movilizaban en un automóvil Toyota, modelo Premio, de color gris y sin chapa. Los delincuentes

cerraron la salida y descendieron del vehículo armados con pistolas y rifles, exigiendo que los paseros regresaran a su hogar.

Una vez dentro de la vivienda, los asaltantes revolvieron el lugar en busca de dinero y, tras interrogar a las víctimas sobre el "dinero ajeno", lograron encontrar una cartera con 50 mil reales dentro de uno de los vehículos estacionados en el lugar. El monto en guaraníes era una suma importante, aproximadamente 70 millones, que pertenecía a un cliente de la pareja y debía ser utilizado para la compra de productos electrónicos.

Uno de los delincuentes, además de estar encapuchado, vestía un uniforme similar al de la Policía Nacional, lo que generó confusión en las víctimas. Tras apoderarse del botín, los asaltantes huyeron rápidamente con dirección al muelle del río Paraná.

Los afectados, visiblemente afectados por la situación, alertaron de inmediato a la subcomisaría 13ª, pero debido a que la patrullera estaba fuera de servicio, no pudieron recibir asistencia de manera inmediata. Ante la urgencia del caso, solicitaron apoyo al jefe de ronda y comenzaron un rastillaje por la zona, sin éxito, ya que los delincuentes lograron escapar sin dejar rastro. El caso fue comunicado al Ministerio Público.



El asalto ocurrió en la madrugada del sábado en el interior de esta vivienda situada en el barrio Remansito de Ciudad del Este.

Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARANÁ

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónica
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Inicial
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia

www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Gambuyetá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136

POR FRUSTRACIÓN DE LA PERSECUCIÓN Y EJECUCIÓN PENAL Y POR LIBERACIÓN DE PRESOS

Imputan a agentes penitenciarios tras la fuga de reclusos de la cárcel de "máxima seguridad"

El fiscal Alcides Giménez Zorrilla imputó a cinco funcionarios penitenciarios que habrían facilitado la fuga de peligrosos criminales reclusos en la penitenciaría de Minga Guazú, y al mismo tiempo solicitó la prisión preventiva de todos ellos. Los procesados son Pedro Arnaldo López Martínez (31), Benicio de Jesús Romero Aguilar (28), Ariel Gustavo Mareco Benítez (23), José Carlos Alfonso Torres (23) y Jonathan Nicolás Barúa Chamorro (23), quienes enfrentan cargos por frustración de la persecución y ejecución penal, así como por liberación de presos, previstos y penados por los artículos 292 y 294 del Código Penal.

Según la investigación, los hechos habrían quedado registrados en las cámaras de CCTV de la penitenciaría, las cuales son monitoreadas desde la central de monitoreo por Barúa Chamorro. En dichas imágenes se puede observar a los guardiacárceles Romero Aguilar, Mareco

Benítez, Alfonso Torres y López Martínez trasladando a los reclusos Juan Insfrán, Wilson Rotela y Miguel Insfrán hasta las celdas del "soleado".

En el trayecto, al momento de ingresar Rotela y al cerrar la puerta de hierro con el grillete de seguridad utilizado como

candado, se habría dejado la llave de puesta, lo que permitió que la puerta se abriera sin dificultad. Luego, López Martínez se retiró sin tomar precauciones y se dirigió al sanitario.

En ese momento, Wilson Rotela logró destrancar la puerta de la celda y salir al exterior.



Los cinco funcionarios penitenciarios ya están imputados por frustración de la persecución y ejecución penal, además de liberación de presos.

Seguidamente, procedió a abrir las puertas de las demás celdas colindantes, un total de ocho. Una vez afuera de las celdas, los internos Blas Pablo Melgarejo Benítez (alias Chopalé), Wilson Darío Rotela, Marcio Quadra Caetano, Derlis Ramón Giménez, Fredy González Delvalle, Fernando Aquino, Anderson Quero y Juan Insfrán subieron al techo de rejas de hierro, tipo tejido, luego treparon la muralla, donde fue dejado un grillete con la cadena cortada y la llave puesta, que fue incautado posteriormente por el personal policial.

A continuación, descendieron por un ducto de agua, mediante una cañería, hasta el suelo, arrastrándose por debajo del tejido de alambre perimetral, conocido como "tierra de nadie". Luego, subieron a la garita y descendieron mediante cortes de tela y

sábanas hasta el exterior del centro penitenciario, logrando finalmente darse a la fuga.

En cuanto a la conducta del ciudadano Jonathan Nicolás Barúa Chamorro, quien cumplía funciones en el centro de monitoreo de las cámaras de seguridad, durante el horario de la fuga habría omitido observar las cámaras y no alertó a las autoridades del centro penitenciario, lo que sugiere su activa contribución en la fuga de los criminales.

Una vez recibida la denuncia del hecho, el fiscal Alcides Giménez Zorrilla, acompañado de efectivos de la Policía Nacional, se constituyó en la penitenciaría de Minga Guazú para corroborar los hechos. Durante la verificación, se realizó la incautación de los celulares de los sospechosos, los cuales fueron debidamente individualizados en el acta de

procedimiento. Además de varias otras evidencias.

Por su parte, los miembros de la fuerza pública pudieron recapturar a Fredy González Delvalle, quien cumplía una condena de 40 años de prisión por su participación en una masacre ocurrida años atrás en el penal de San Pedro, cuando miembros de la facción criminal del Primer Comando Capital (PCC) del Brasil asesinaron a 10 reclusos.

Tras recabar diversos elementos incriminatorios, el fiscal Alcides Giménez solicitó como medida cautelar la prisión preventiva y, además pidió un plazo de cuatro meses para la presentación del requerimiento conclusivo. Los imputados permanecen reclusos provisoriamente en la Dirección de Policía de Alto Paraná, a cargo del magistrado Carlos Vera Ruiz, del juzgado de garantías número 3.

Fiscal adjunto mantuvo reunión con gremio de abogados y autoridades

El fiscal adjunto de Alto Paraná, Jorge Sosa, mantuvo una reunión con representantes del Círculo de Abogados de Hernandarias, encabezado por su presidente, Ernaldo Gamarra, y con autoridades municipales de la misma ciudad. El encuentro tuvo lugar en la sede de la Fiscalía regional de Ciudad del Este.

Durante la reunión, los profesionales del Derecho manifestaron su reconocimiento al adjunto por las gestiones realizadas ante la Fiscalía General del Estado, que permitieron la designación de dos nuevos agentes fiscales en Hernandarias, elevando a cuatro el número total de representantes del Ministerio Público en la ciudad. Este refuerzo, según los abogados, contribuirá a una mayor eficiencia en la adminis-

tración de justicia y en la respuesta a las necesidades de la comunidad.

Asimismo, se abordaron diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del sistema judicial en la región, incluyendo la necesidad de mejorar la infraestructura.

En ese sentido, los representantes de la Municipalidad, junto con el concejal Milciades Dávalos, anunciaron la disposición de un predio municipal para la construcción de una futura sede del Ministerio Público en la ciudad.

Actualmente, la Fiscalía de Hernandarias opera en un local alquilado, por lo que la edificación de una sede propia significaría un avance importante en la consolidación de la institución en el distrito.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

EL SÁBADO EN LA CANCHA 1, EN CIUDAD DEL ESTE

Inauguración del torneo del Club Área 4 muestra su espectacularidad

Una brillante inauguración tuvo el sábado pasado el campeonato del Club Social Área 4 de Ciudad del Este. La ceremonia de apertura se llevó a cabo en la cancha 1 con pasto natural, en las instalaciones de dicha institución. Luego del acto, ya se disputaron algunos partidos.

Los equipos participantes lucieron un espectacular atuendo deportivo e hicieron relucir durante el desfile. Cada uno de los equipos se presentó con sus respectivas, las cuales dieron un toque especial de belleza y simpatía al acto inaugural. En uno de los partidos, Barcelona se impuso 4-2 a Real Betis, en



Imponente vista aérea de la ceremonia de apertura del torneo. Foto: Club Social Área 4.

la categoría libre, y en senior se registró empate de 0-0 entre ambas representaciones. Los cotejos se disputarán los martes, jueves y sábados.

Con gran entusiasmo y camaradería, los jugadores demostraron su pasión por el deporte, prometiendo una temporada llena de emociones y competencia leal. El público presente vibró con cada jugada, alentando a sus equipos favoritos y creando un

ambiente festivo. La organización del evento se mostró impecable, asegurando el desarrollo fluido de cada actividad y el bienestar de los asistentes.

La directiva del club agradeció el apoyo de todos los involucrados, resaltando la importancia del deporte para la comunidad. Se espera que este campeonato fortalezca los lazos entre los socios y fomente la práctica deportiva en la región. Los próxi-

mos encuentros prometen ser igual de emocionantes, con equipos dispuestos a dar lo mejor de sí en cada partido.

Listos para el nacional de hándbol mayores

El sábado último se realizó el esperado sorteo del XXXIX Campeonato Nacional de Handball Femenino y Masculino - Caaguazú 2025, en la sede de la Confederación Paraguaya de Handball, en Asunción. Presidente Franco, con su sólido equipo femenino, competirá en el Grupo A junto a Caaguazú y Pilar, mientras que en el Grupo B se enfrentarán Amambay, Villarrica y Fernando de la Mora. En la rama masculina, Paranaense quedó ubicado en el Grupo A junto a Caaguazú y Villa Hayes, mientras que en el Grupo B competirán Pilar, Santaní y Villarrica.

La gran fiesta del balonmano paraguayo se jugará del 8 al 12 de abril en el estadio municipal

TajyPoty, donde Paranaense buscará reafirmar su dominio en la categoría masculina y Presidente Franco intentará demostrar su fortaleza en la femenina. Con equipos listos y grandes expectativas, se espera un torneo vibrante que definirá a los mejores del país.



Plantel masculino de Paranaense que se apresta para disputar el nacional de balonmano.

Paraguay obtiene cuarto lugar en la Copa América de futsal FIFA

La selección paraguaya de futsal FIFA, que tuvo en su plantel a las paranaenses a las hermanas Lorena y Paola Brítez, y a Cinthia Arévalo, se quedó ayer en el cuarto puesto en la Copa América. Fue tras perder por goleada de 4-1 ante Colombia. En la etapa semifinal había perdido también con un abultado resultado frente a Argentina. El conjunto guaraní cumplió gran campaña en la primera etapa y parecía que se encaminaba bien en busca del cetro. Pero en las semifinales se encontró con una sólida Argentina que le superó 3-

1 para terminar con su ilusión de ser monarca. Tras esa dura derrota quedaba un premio consuelo, la medalla de bronce, pero no encontró la fórmula para hacer frente al equipo colombiano que lo tumbó 4-1. Con el traspíe, la Albirroja se quedó con el cuarto puesto, aunque esa ubicación la deja como una de las selecciones mejores posicionadas en la Copa América 2025.

A parte de las hermanas Brítez y Arévalo, también integraron la plantilla: Sara Silva; Verónica Vallejos, Jamila Acosta, (C) Karina Sosa, Jessica Franco, Jazmín Armoa, Diana Benítez, Claudia Romero, Nataly Lezcano, Perla Bareiro y Liz Ortiz. DT: Nadia Rodas. Cada una de las jugadoras retornarán a sus respectivos clubes y estarán a las expectativas para cuando surja otra convocatoria a la selección paraguaya. En el caso de las hermanas, tratarán de continuar deslumbrando en Brasil.



Plantel de Paraguay que disputó la competencia internacional.

GANATE UNO DE LOS 160 BONOS

apostaLA

Gs 30.000.000

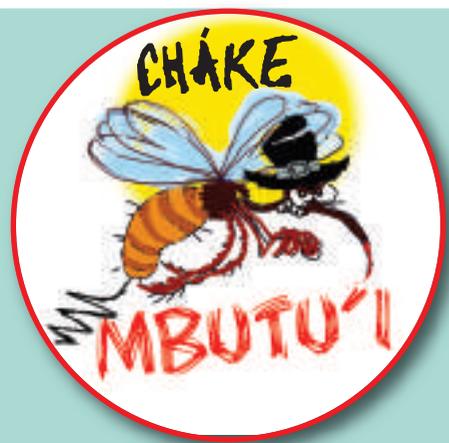
500 MIL Gs

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y divertite! www.aposta.la

apostaLA

Política de privacidad y condiciones. ¡No te pierdas!



Solo en este bendito país puede ocurrir que magi\$tradas como Cinthia Garcete o Teodolina Fátima Burró sean designadas camaristas, pese a los nefastos antecedentes que poseen. Pero claro, eso no importa, lo que vale es que sean "buenas recaudadoras", el resto es vyrorei. ¡Así se manejan estos sinvergüenzas del Poder Judicial!

Y por lo visto, lo mismo sucede en el Ministerio de Justicia, institución donde después de la escandalosa fuga de la semana pasada, en la cárcel de Minga Guazú, nombraron a un interventor de negros antecedentes, como si fuese la cosa más normal del mundo. Menos mal que volvió a renunciar el personaje, antes de asumir siquiera el cargo, pues hubiera sido un escándalo aún mayor. ¡Total falta de seriedad!

El abogado abofeteador Acosta, después de mantenerse en la clandestinidad por un tiempo prudencial, reapareció, se mostró arrepentido, pidió perdón y fue enviado a la cacerolita.

Esperemos que sea una actitud sincera y que este señor corrija de inmediato su violento comportamiento, por el bien de su familia y de la sociedad en general. ¡Ya basta de violencia!

Si hay algo positivo que decir de los últimos días, es que las marchas de protesta contra el gobierno cartista se desarrollaron sin incidentes y en el marco democrático que todos anhelamos. Por suerte, no estuvieron los principales patotereros que tiene el país, Papagayo Cubas (enfrentando juicio oral justamente por incidentar) y Efraín Alegre, defenestrado de su propio partido tras derrotas electorales consecutivas. ¡Qué se queden bien lejos, que el país está mucho mejor sin ellos!



▶ EN LA FECHA 2 DE LA LIGA DEPORTIVA PARANAENSE, MAYORES

Corrales golea 8-0 y concreta 2ª victoria con Acaraymí y el "13"



Este es el equipo de 13 de Junio que ano por segunda. de manera consecutiva.

Corrales no le tuvo compasión a Charleston al que goleo de local 8-0 y concretó la segunda victoria consecutiva en la Liga Deportiva Paranaense, en la categoría mayores. Acaraymí ganó 7-1 a Acosta Ñu. El 13 de Junio también obtuvo el triunfo número 2 de seguido. El 3 de Febrero, que regreso después de 20 años, se adjudicó la primera victoria.

El cuadro corralense no perdonó en su casa del barrio Santa Ana de Ciudad del Este e impuso toda su fuerza ante Carleston para ganar por 8 tantos de diferencia. Los goles fueron obras de, Alam Garcete, Iván Caballero, ambos en dos oportunidades cada uno, Juan Cabrera, Matías Cabral, Alan Caballero y Jorge Bogado, en una ocasión. El duelo corresponde a la serie A, en la que Corrales sigue como único líder.

En la misma llave, Acaraymí también mostró contundencia ante Acosta Ñu al que batió 7-1, el 3 de Febrero concretó la primera victoria al superar de local 2-0 a Nueva Generación, Los Jazmines superó 3-0 a Area 1, en escenario del club Fortaleza, en el barrio Santa Inés de Presidente Franco.

En el grupo B, el 13 de Junio sigue comandando después de vencer 4-1

a Paraná, en el km 8 Monday de CDE, Ciudad Nueva ganó 1-0 a Sol del Este y se ubica en el segundo lugar, Boquerón derrotó 1-0 a IW Sport, en escenario del club Paraná y Libertad festejó con un 2-0 ante Caacupemi.

POSICIONES

Grupo A: Corrales 6, Acaraymí 6, Los Jazmines 4, 3 de Febrero 3, Charleston 3, Acosta Ñu 1, Área 1 (0), Nueva Generación 0. Grupo B: 13 de Junio 6, Ciudad Nueva 4, Boquerón 4, Sol del Este 3, IW Sport 3, Libertad 3, Caacupemi 0, y Paraná FC 0.

